



**ARTISTA
DEL MES**

**CONVOCATORIA
4ª GENERACIÓN**

BASES PARA LA CONVOCATORIA:

Se convocan a todas las personas que tengan un proyecto musical y sean residentes actuales del estado de San Luis Potosí a participar en la campaña de medios **"Artista del Mes"** de acuerdo con las siguientes bases:

Únicamente podrán participar aquellos proyectos que cuenten con todos los derechos autorales (patrimoniales, conexos, reservas de derechos), derechos de imagen, industriales (marcas) o cualquier otro derecho de propiedad intelectual relacionado con el talento y las canciones o piezas musicales que inscriban para participar en esta convocatoria.

Los proyectos musicales deberán tener con mínimo 4 piezas musicales de su completa autoría que estén grabadas en formato digital.

Los participantes deberán residir actualmente en el estado de San Luis Potosí.

Los participantes deberán inscribirse en el siguiente formulario:

<https://u.uaslp.mx/ADM2026>



4ª GENERACIÓN

Los participantes deberán enviar al siguiente correo:

programacion@uaslp.mx

con asunto "Artista del mes/Nombre del proyecto"

la siguiente información:

■ **Fotografía promocional del proyecto**

(En formato jpg o pdf hasta 15 Mb de tamaño).

■ **Enlace a redes sociales y plataformas de streaming.**

■ **1 archivo de audio en mp3 con una canción.**

El nombre del archivo deberá ser:

nombre de proyecto-nombre de cancion.mp3.

Toda propuesta enviada que falte con algún requisito será automáticamente descalificada.

El envío de las propuestas estará abierto **hasta el día 30 de mayo**. Se descalificará automáticamente toda propuesta enviada fuera de ese periodo.

Los proyectos que sean seleccionados deberán firmar una declaratoria de originalidad y una cesión de derechos para el uso de su música e imagen dentro de la programación, productos de promoción u otros productos radiofónicos o audiovisuales que la Dirección considere pertinente. En caso de ser menores de edad serán sus tutores los que realicen la labor. Los menores podrán participar en esta convocatoria solo cuando se otorgue el consentimiento por escrito y firmado por parte de quienes ejerzan la patria potestad (Madre/Padre o Tutor/a Legal).

Los interesados deberán tener disponibilidad para realizar la grabación de una entrevista y material promocional en los horarios y fechas dispuestos dentro de las instalaciones de Radio Universidad.

Los participantes son responsables de la logística, viáticos y costo de transporte para el traslado al lugar de las grabaciones.



4ª GENERACIÓN

Los proyectos que promuevan mensajes de odio, discriminatorios o no puedan proveer materiales sin lenguaje explícito serán descalificados.

Se descalificará de la selección a los participantes de cumplir con los requisitos solicitados por esta convocatoria si falla un punto o no entrega la documentación correcta.

La elección de los proyectos será realizada por un jurado creado por la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP. Su juicio es inapelable. Este será basado en los parámetros de

- **Calidad de interpretación.** En esta sección calificamos las habilidades musicales del proyecto en su aspecto más técnico. Su manejo de instrumento o la calidad de voz. Calificamos del 0 al 10 siendo el 10 la mayor de las calificaciones.
- **Creatividad de producción y composición.** En este apartado calificamos la innovación dentro de la música ya sea con mezcla de géneros, en cambios en la estructura de composición, en propuesta dentro de la producción o la creatividad a la hora de proponer nuevos sonidos. Calificamos del 0 al 10 siendo el 10 la mayor de las calificaciones.
- **Desenvolvimiento escénico** En esta parte calificamos eso que llamamos la "magia", "la chispa", el "carisma" o "la actitud" que no necesariamente son habilidades técnicas, pero sí construye una identidad al proyecto con el cual nos identificamos. Calificamos del 0 al 10 siendo el 10 la mayor de las calificaciones.
- **Relevancia social y culturas en la propuesta musical.** En este apartado calificamos que tanto el proyecto es relevante en una sociedad diversa y plural. Hablamos de proyectos que rompen estereotipos de clase, género o raciales. De propuestas que tengan un discurso que promueva una sociedad democrática y empática. Calificamos del 0 al 10 siendo el 10 la mayor de las calificaciones.

Será facultad de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP solucionar cualquier controversia surgida durante la convocatoria.